

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL  
VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL TRES  
DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DOCE HORAS CON NUEVE MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE JULIO DE DOS MIL TRES, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES DE ESTA CIUDAD; Y DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE JAVIER SANTIAGO CASTILLO, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL INCISO C) DEL ARTÍCULO 71 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE REUNIERON PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 58 Y 59 DEL ORDENAMIENTO LEGAL CITADO, EL CONSEJERO PRESIDENTE, CONSEJEROS ELECTORALES Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE NOMBRAN EN EL PASE DE LISTA.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO QUE PROCEDIERA AL PASE DE LISTA CON EL FIN DE VERIFICAR EL QUÓRUM ESTABLECIDO POR LA LEY PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO INFORMANDO LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: EDUARDO HUCHIM MAY, RUBÉN LARA LEÓN, ROSA MARÍA MIRÓN LINCE, RODRIGO MORALES MANZANARES, JUAN FRANCISCO REYES DEL CAMPILLO LONA, LEONARDO VALDÉS ZURITA, ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (C. SERGIO MUÑOZ CAMBRÓN); PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ SALGUERO); PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. FROYLÁN YESCAS CEDILLO); PARTIDO DEL TRABAJO (C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ); CONVERGENCIA (C. GABRIEL LUGO GARAY); PARTIDO LIBERAL MEXICANO (C. MARIO ALVAREZ); FUERZA CIUDADANA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL (C. ALEJANDRO GONZÁLEZ-DURÁN FERNÁNDEZ); EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO; POR LO QUE ESTANDO PRESENTES QUINCE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL; INFORMÓ QUE EXISTÍA EL QUÓRUM REQUERIDO PARA SESIONAR.---



- **EL CONSEJERO PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN EN VIRTUD DE QUE EXISTÍA EL QUÓRUM ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.** -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA:** -----

“UNO. DOS PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LOS QUE SE APRUEBAN LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVAS A DIVERSAS CANDIDATURAS DE JEFE DELEGACIONAL, Y SE OTORGAN LOS REGISTROS RESPECTIVOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES.-----

DOS. DOS PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LOS QUE SE APRUEBAN LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y LIBERAL MEXICANO EN EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVAS A LAS CANDIDATURAS DE LAS FÓRMULAS DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN DIVERSOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES, Y SE OTORGAN LOS REGISTROS RESPECTIVOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES. -----

TRES. TRES PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LOS QUE SE APRUEBAN LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DEL TRABAJO Y LIBERAL MEXICANO EN EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVAS A LAS CANDIDATURAS QUE INTEGRAN DIVERSAS FÓRMULAS DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, Y SE OTORGAN LOS REGISTROS RESPECTIVOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES.”-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO AL NO HABER INTERVENCIONES, PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN, SIENDO APROBADO EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, POR UNANIMIDAD.** -----

CON LA ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA TOTAL DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.-----



- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN DOS PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LOS QUE SE APRUEBAN LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVAS A DIVERSAS CANDIDATURAS DE JEFE DELEGACIONAL, Y SE OTORGAN LOS REGISTROS RESPECTIVOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA, EN PRIMERA RONDA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.**-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM MAY, EN USO DE LA PALABRA SEÑALÓ QUE DURANTE LOS ÚLTIMOS QUINCE DÍAS DEL MES JUNIO Y LOS PRIMEROS DE JULIO, CUATRO PARTIDOS POLÍTICOS SOLICITARON LA SUSTITUCIÓN DE ONCE CANDIDATOS A PUESTOS DE REPRESENTACIÓN POPULAR, REFIRIENDO QUE DICHOS PARTIDOS ERAN EL LIBERAL MEXICANO, DEL TRABAJO, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y QUE EN EL CASO DE LOS DOS ÚLTIMOS PARTIDOS, ERAN DOS PROYECTOS QUE SE ENCONTRABAN A SU CONSIDERACIÓN, CON UN TOTAL DE ONCE CANDIDATOS QUE SERÍAN SUSTITUIDOS, Y QUE SUMADOS A LOS CUARENTA Y NUEVE CANDIDATOS SUSTITUIDOS ANTERIORMENTE DABAN UN TOTAL DE SESENTA SUSTITUCIONES EN EL PROCESO ELECTORAL, MENCIONANDO QUE CONTRASTABA NOTABLEMENTE CON LAS ELECCIONES DE DOS MIL, CUANDO LAS SUSTITUCIONES FUERON DIECINUEVE.**-----

**SEÑALÓ QUE EL INCREMENTO EN LA CIFRA DE CANDIDATOS SUSTITUIDOS, CON RELACIÓN AL AÑO DOS MIL, ERA LLAMATIVO Y QUE LAS SUSTITUCIONES DE ÚLTIMA HORA, AUNQUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LAS REALIZARAN CON RAZONES FUNDADAS, NO ERAN EL MEJOR ESCENARIO PARA EL LAPSO TAN CERCANO A LA REALIZACIÓN DE LOS COMICIOS.**-----

**MANIFESTÓ QUE UNA RAZÓN DE ESA INCONVENIENCIA ERA QUE LAS BOLETAS YA ESTABAN IMPRESAS Y QUE LOS CIUDADANOS ENCONTRARÁN AL MOMENTO DE VOTAR, LOS NOMBRES DE QUIENES FUERON SUSTITUIDOS Y NO LOS DE SUS REEMPLAZANTES, SIENDO ESO UN ELEMENTO DE CONFUSIÓN PARA EL ELECTOR, INDESEABLE, POR MÁS LEGAL Y JUSTIFICABLE QUE SEA YA QUE LOS PARTIDOS, TIENEN LA POSIBILIDAD DE SUSTITUIR EN TODO MOMENTO A SUS CANDIDATOS, SIEMPRE QUE SEA PRODUCIDA ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CAUSAS: MUERTE, RENUNCIA, INCAPACIDAD O**



INHABILITACIÓN, ACLARANDO QUE LOS CASOS QUE LES OCUPABAN, SE TRATABAN DE RENUNCIAS.-----

EXPRESÓ QUE NO OCURRÍA LO MISMO CON LAS DECLINACIONES DE UNOS CANDIDATOS A FAVOR DE OTROS Y QUE ERA OPORTUNO SEÑALAR QUE DICHAS DECLINACIONES NO TENÍAN NINGÚN EFECTO JURÍDICO Y QUE LOS VOTOS QUE RECIBIERA EL CANDIDATO DECLINANTE, NO PODÍAN SER ACREDITADOS AL CANDIDATO A QUIEN SE PRETENDÍA FAVORECER Y QUE SI LOS POTENCIALES VOTANTES DE UN CANDIDATO, QUISIERAN FAVORECER A OTRO CANDIDATO, TENDRÍAN QUE VOTAR POR ESE CANDIDATO DIRECTAMENTE Y NO POR EL DECLINANTE.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN, SIENDO APROBADOS LOS DOS PROYECTOS DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SEGUNDO ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN DOS PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LOS QUE SE APRUEBAN LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y LIBERAL MEXICANO EN EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVAS A LAS CANDIDATURAS DE LAS FÓRMULAS DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN DIVERSOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES, Y SE OTORGAN LOS REGISTROS RESPECTIVOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** AL NO HABER INTERVENCIONES, PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN SIENDO APROBADOS LOS DOS PROYECTOS DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD.--

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL TERCER ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN TRES PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LOS QUE SE APRUEBAN LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DEL TRABAJO Y LIBERAL MEXICANO EN EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVAS A LAS CANDIDATURAS QUE INTEGRAN DIVERSAS FÓRMULAS DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN



PROPORCIONAL, Y SE OTORGAN LOS REGISTROS RESPECTIVOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA, EN PRIMERA RONDA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.**-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN, EN USO DE LA PALABRA SEÑALÓ QUE EN EL PROYECTO QUE CORRESPONDE AL PARTIDO DEL TRABAJO, EN LA HOJA CINCO, INCISO M), ERA INAPLICABLE QUE SE CONSIGNARA EL NÚMERO TELEFÓNICO, PROPONIENDO QUE SÓLO SE CONSIGNARA QUE "SE HA TENIDO COPIA SIMPLE DE LA PRIMERA HOJA DE LA FACTURA POR SERVICIOS TELEFÓNICOS A SU NOMBRE" Y QUE EL NÚMERO TELEFÓNICO DESAPARECIERA DEL ACUERDO DEFINITIVO.**-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN CON LA PROPUESTA DEL CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN, SIENDO APROBADOS LOS TRES PROYECTOS, POR UNANIMIDAD.**-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO TODOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.**-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DE LA MISMA FECHA, DECLARÓ LEVANTADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.**-----

-----**CONSTE.**-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE

-----  
C. JAVIER SANTIAGO CASTILLO

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

-----  
C. ADOLFO RIVA PALACIO NERI